



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 625.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 37, 40 y 68 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, **ACUERDA:** Delegar en la Licenciada Sandra Edibel Guevara Pérez, Ministra de Trabajo y Previsión Social y en el Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán, Ministro de Economía, para que conjuntamente puedan suscribir el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de El Salvador y la Cámara Americana de Comercio de El Salvador sobre Fomento a la Inversión, el cual tiene por objeto garantizar todas las actuaciones necesarias para el cumplimiento de la Ley de Inversiones, así como cumplir todas las condiciones para generar un clima de inversión favorable.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día treinta del mes de noviembre de dos mil quince.



Sánchez
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



Ramón
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.